Fallo de adjudicación
LPL 76/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA EVENTOS DE LA AGENDA MUNICIPAL"

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 5, artículo 15 fracción VI, 33 fracción III, 64, 82 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio JG/423/2026 para la Licitación **LPL 76/2026** referente a **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA EVENTOS DE LA AGENDA MUNICIPAL"** requerido por la **Jefatura de Gabinete.**

A N T E C E D E N T E S:

1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en su Décima Novena Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 3 del reglamento, así como con lo establecido en el rubro "Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)" de las bases de la licitación.

2. El día 12 de noviembre de 2026 dos mil veintiséis se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 33 fracción I, así como al rubro "Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones" de las bases de la licitación.

3. El 17 de noviembre de 2026 dos mil veintiséis durante la Vigésima Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité entera que se recibieron las propuestas de 1 (un) licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que el licitante fue:

- **EVENTOS NICE-NIGHT, S.A. DE C.V.**

C. HIGUERA 70, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4400

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN:

Primero. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que el licitante **EVENTOS NICE-NIGHT, S.A. DE C.V.**, en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales.

En virtud de lo anterior se adjunta tabla:

Tabla 1:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASES	EVENTOS NICE-NIGHT, S.A. DE C.V.
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	CUMPLE
Poder Representante (copia).	CUMPLE
Copia de identificación vigente	CUMPLE
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	CUMPLE
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE
Copia del Recibo Oficial de pago de Derechos de Bases de Licitación	CUMPLE
Anexo 1 Propuesta técnica	CUMPLE
Constancia de visita de campo (en caso de)	N/A
Anexo 4 Constancia de entrega de muestras (en caso de)	N/A
Curriculum del participante.	CUMPLE
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las bases.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE

Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal de no adeudos "INFONAVIT". con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Licencia Municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano.	CUMPLE
Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado o CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si no cuenta con trabajadores.	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Anexo 7 Declaración constancia de proveedores	CUMPLE
Anexo 8 Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de integridad y no colusión, con el texto establecido en las bases.	CUMPLE
Anexo 9 Carta de manifestación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	CUMPLE (NO ACEPTA)
Anexo 10 Carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	CUMPLE
Anexo 12 Estratificación de empresa	CUMPLE (MICRO)
Anexo 5, Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE

Segundo. En atención al dictamen técnico, con número de oficio **JG/485/2026** mediante el que el área requirente, **Jefatura de Gabinete,** evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la

propuestas del licitante **EVENTOS NICE-NIGHT, S.A. DE C.V.** de **solvente técnicamente** por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior se adjunta la siguiente tabla comparativa.

Tabla 2:

CONCEPTO	EVENTOS NICE-NIGHT, S.A. DE C.V.		
	DESCRIPCIÓN	**CUMPLE**	**MOTIVO**
	(Bien o características del servicio, ofertado por el licitante)	**(Criterio de acuerdo a lo ofertado)**	**(Razón y número de página de la propuesta técnica que avala el cumplimiento de lo ofertado en razón de lo solicitado)**
1	Deberá acreditar experiencia mínima de dos años en servicios similares con el gobierno, mediante contrato u orden de compra.	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.110
2	Deberá acreditar que cuenta con instalaciones dentro de la zona metropolitana mediante comprobante de domicilio.	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.131
3	Deberá presentar carta compromiso en hoja membretada y firmada por el representante legal, donde se comprometa a atender las solicitudes de material y servicio según	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas presentadas por el licitante. Pag.132

SiempreCerca
C. HIGUERA 70, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33 3283 4400

	sean requeridas por el Despacho de la Jefatura de Gabinete, mismo que se compromete a solicitar los servicios por escrito con por lo menos 48 hrs, de anticipación.		

La evaluación técnica fue realizada por: Nicolasa Monserrat Gutiérrez Rendón

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato, de la Licitación **LPL 76/2026** a **EVENTOS NICE-NIGHT, S.A. DE C.V.** por un monto de hasta **$1,240,000.00 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.** Monto que se irá erogando conforme a las necesidades del área y los precios de catálogo abierto.

En virtud de lo anterior se presenta el cuadro económico respectivo:

Tabla 3:

		PARTIDA 1	EVENTOS NICE-NIGHT, S.A. DE C.V.
CANTIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO UNITARIO**
1	PIEZA	TABLÓN BLANCO PLEGABLE DE 2.40 DE LARGO.	$160.00
1	PIEZA	TABLÓN BLANCO PLEGABLE DE 2.40 DE LARGO CON MANTEL	$190.00
1	PIEZA	MANTEL PARA TABLÓN DE 2.40.	$80.00
1	PIEZA	BAMBALINA PARA TABLÓN DE 1.80.	$220.00

1	PIEZA	SILLA NEGRA METÁLICA PLEGABLE ACOJINADA.	$21.00
1	PIEZA	SILLA TIPO TIFFANY	$50.00
1	PIEZA	CÁMARA CON CIRCUITO CERRADO.	$6,233.00
1	MTS	TOLDO ESTRUCTURAL POR METRO.	$180.00
1	PIEZA	SALAS LOUNGE COLOR BLANCO 300X300CM	$1,850.39
1	PIEZA	SALAS LOUNGE CUBE RECTA L DE TELA DE 300 X 300CM	$2,990.00
1	PIEZA	BANCO PARA PERIQUERA GOTHDINAMING	$120.00
1	PIEZA	MESA REDONDA DE PERIQUERA DE CRISTAL Y METAL.	$456.75
1	PIEZA	MESA CUADRADA DE PERIQUERA DE PAROTA CON BASE CUADRADA	$456.75
1	PIEZA	MESA RECTANGULAR DE PERIQUERA DE PAROTA CON BASE CUADRADA	$790.00
1	PIEZA	BAÑO PORTÁTIL SENCILLO.	$2,100.00
1	PIEZA	BAÑO PORTÁTIL EJECUTIVO (INCLUYE LAVAMANOS).	$3,100.00
1	PIEZA	ENTARIMADOS POR METRO CUADRADO, CON CHAROL Y FALDÓN.	$440.00
1	PIEZA	ENFRIADORES DE AIRE INDUSTRIAL	$5,900.00
1	PIEZA	VALLAS METÁLICAS (PEDIDO MÍNIMO 30 PIEZAS)	$190.00
1	PIEZA	ARREGLO FLORAL DE GUÍA PARA ESTRADO POR METRO	$3,045.00
1	PIEZA	ARREGLO FLORAL PARA PRESÍDIUM POR METRO	$3,045.00
1	PIEZA	OFRENDA FLORAL (CORONA) CON BASE	$3,150.00

1	SERVICIO	SOPRANO	$3,000.00
1	SERVICIO	COFFE BREAK EJECUTIVO, INCLUYE: CANAPÉS, FRUTA, FRESCA, TABLA DE QUESOS, CARNES FRÍAS, JUGO, REFRESCO, CAFÉ, GALLETAS Y TÉ (POR PERSONA).	$296.76
1	SERVICIO	COFFE BREAK PREMIUM, INCLUYE: BAGUETTE O CANAPÉS, PAN DULCE, GALLETAS, TE, CAFÉ, TÉ HELADO Y AGUA NATURAL (POR PERSONA).	$149.00
1	SERVICIO	DESAYUNO EJECUTIVO, INCLUYE: PLATILLO, GUARNICIÓN, FRUTA, CAFÉ, PAN DULCE Y ADEREZOS (POR PERSONA).	$280.00
1	SERVICIO	COMIDA EJECUTIVA, INCLUYE: PLATILLO, 2 GUARNICIONES, AGUA FRESCA, BOLILLO Y POSTRE (POR PERSONA).	$280.00
1	SERVICIO	BOX LUNCH: SÁNDWICH Y/O BAGUETTE, BEBIDA Y FRUTA (POR PERSONA).	$99.00
1	SERVICIO	COFFE BREAK: CAFÉ, GALLETAS Y TÉ (POR PERSONA).	$76.00
1	SERVICIO	PLATO DE CARNITAS DE 250 GR. Y GUARNICIÓN DE FRIJOLES.	$130.00
1	SERVICIO	NIEVE DE GARRAFA, VASO DE 127 ML. (MÍNIMO 100 PIEZAS)	$36.00
1	SERVICIO	TEJUINO, VASO DE 350 ML. (MÍNIMO 100 PIEZAS)	$36.00
1	PIEZA	CEMAS DE TRIGO	$14.00
1	PIEZA	PLATO DE BIRRIA	$170.00
1	PIEZA	GORDITAS DE GUISADO	$36.00
1	SERVICIO	MESERO	$1,200.00

1	PIEZA	PLATO TRINCHE	$12.24
1	PIEZA	VASO JAIBOLERO	$8.00
1	PIEZA	TENEDOR	$8.00
1	PIEZA	CUCHILLO	$8.00
1	PIEZA	CUCHARA SOPERA	$8.00
1	PIEZA	TAZA CAFETERA	$8.00
1	PIEZA	PLATO P/TAZA CAFETERA	$8.00
1	SERVICIO	EQUIPO DE AUDIO PARA 100 PERSONAS (1 CONSOLA, INGENIERO DE SONIDO, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, BOCINAS).	$12,384.87
1	SERVICIO	EQUIPO DE AUDIO PARA 200 PERSONAS (1 CONSOLA, INGENIERO, DE SONIDO 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 4 BOCINAS).	$15,568.27
1	SERVICIO	EQUIPO DE AUDIO PARA 300 PERSONAS (1 CONSOLA, INGENIERO, DE SONIDO 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 6 BOCINAS).	$18,791.57
1	SERVICIO	EQUIPO DE AUDIO PARA 400 PERSONAS (1 CONSOLA, INGENIERO, DE SONIDO 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 7 BOCINAS	$22,014.88
1	SERVICIO	EQUIPO DE AUDIO PARA 600 PERSONAS (1 CONSOLA, INGENIERO DE SONIDO, 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 8 BOCINAS).	$25,455.06
1	PIEZA	MICRÓFONO INALÁMBRICO (RENTA)	$1,200.00
1	PIEZA	TELEPRONTER (TV DE 50", 1 COMPUTADORA Y 1 OPERADOR).	$5,965.55
1	PIEZA	PANTALLA LED POR METRO CUADRADO	$2,600.00

1	PIEZA	PANTALLA CON SOPORTE DE 70"	$5,000.00
1	PIEZA	LUCES ROBÓTICAS	$2,000.00
1	PIEZA	VAPOR DE SODIO O LED	$1,000.00
1	PIEZA	CITY LED	$2,000.00
1	PIEZA	PAR LED	$700.00
1	PIEZA	ETC LED O COB (LUZ BLANCA CÁLIDA)	$1,200.00
1	PIEZA	FOCO REFLECTOR ELIPSODIAL (ERS) PONTENCIA 200W. LUZ BLANCA	$1,000.00
1	PIEZA	FOCO REFLECTOR ELIPSODIAL (ERS) PONTENCIA 600W. LUZ BLANCA	$2,000.00
1	PIEZA	PISTA DE MADERA PARA ROTULAR O VINIL	$700.00
1	PIEZA	PISTA DE MADERA CON DISEÑO	$700.00
1	PIEZA	PISTA DE CRISTAL CON LEDS	$300.00
1	PIEZA	ESCENARIO DE MADERA CON MARCO METÁLICO	$280.00
1	PIEZA	CHISPERO ARTESANÍAS	$386.27
1	PIEZA	CHISPERO DMX	$770.99
1	KILO	PAPELILLOS BLANCOS O PLATEADOS (MATERIAL PAPEL DE CHINA TIPO SERPENTINAS PARA CELEBRACIÓN)	$5,000.00
1	KILO	PAPELILLOS MARIPOSA (MATERIAL PAPEL DE CHINA TIPO SERPENTINAS PARA CELEBRACIÓN)	$5,000.00

1	PIEZA	PLANTA DE LUZ 10,000 WATTS	$5,000.00
1	PIEZA	PLANTA DE 50 KVA POR 10 HORAS DE USO	$14,000.00
1	PIEZA	PLANTA DE 70 KVA POR 10 HORAS DE USO	$18,000.00
1	PIEZA	PLANTA DE 100 KVA POR 10 HORAS DE USO	$26,000.00
1	PIEZA	PÓDIUM DE ACRÍLICO	$3,000.00

SubTotal	$238,648.35
I.V.A	$38,183.74
TOTAL	$276,832.09

*Los montos expresados en la tabla 3 son únicamente de referencia para la evaluación económica y no deben tomarse en cuenta para los procesos subsecuentes, incluyendo las garantías y/o los pagos.

PARTIDA ADJUDICADA

Tabla 4:

			EVENTOS NICE-NIGHT, S.A. DE C.V.
CANTIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)**
1	PIEZA	TABLÓN BLANCO PLEGABLE DE 2.40 DE LARGO.	$160.00
1	PIEZA	TABLÓN BLANCO PLEGABLE DE 2.40 DE LARGO CON MANTEL	$190.00
1	PIEZA	MANTEL PARA TABLÓN DE 2.40.	$80.00
1	PIEZA	BAMBALINA PARA TABLÓN DE 1.80.	$220.00
1	PIEZA	SILLA NEGRA METÁLICA PLEGABLE ACOJINADA.	$21.00
1	PIEZA	SILLA TIPO TIFFANY	$50.00

1	PIEZA	CÁMARA CON CIRCUITO CERRADO.	$6,233.00
1	MTS	TOLDO ESTRUCTURAL POR METRO.	$180.00
1	PIEZA	SALAS LOUNGE COLOR BLANCO 300X300CM	$1,850.39
1	PIEZA	SALAS LOUNGE CUBE RECTA L DE TELA DE 300 X 300CM	$2,990.00
1	PIEZA	BANCO PARA PERIQUERA GOTHDINAMING	$120.00
1	PIEZA	MESA REDONDA DE PERIQUERA DE CRISTAL Y METAL.	$456.75
1	PIEZA	MESA CUADRADA DE PERIQUERA DE PAROTA CON BASE CUADRADA	$456.75
1	PIEZA	MESA RECTANGULAR DE PERIQUERA DE PAROTA CON BASE CUADRADA	$790.00
1	PIEZA	BAÑO PORTÁTIL SENCILLO.	$2,100.00
1	PIEZA	BAÑO PORTÁTIL EJECUTIVO (INCLUYE LAVAMANOS).	$3,100.00
1	PIEZA	ENTARIMADOS POR METRO CUADRADO, CON CHAROL Y FALDÓN.	$440.00
1	PIEZA	ENFRIADORES DE AIRE INDUSTRIAL	$5,900.00
1	PIEZA	VALLAS METÁLICAS (PEDIDO MÍNIMO 30 PIEZAS)	$190.00
1	PIEZA	ARREGLO FLORAL DE GUÍA PARA ESTRADO POR METRO	$3,045.00
1	PIEZA	ARREGLO FLORAL PARA PRESÍDIUM POR METRO	$3,045.00
1	PIEZA	OFRENDA FLORAL (CORONA) CON BASE	$3,150.00
1	SERVICIO	SOPRANO	$3,000.00

1	SERVICIO	COFFE BREAK EJECUTIVO, INCLUYE: CANAPÉS, FRUTA, FRESCA, TABLA DE QUESOS, CARNES FRÍAS, JUGO, REFRESCO, CAFÉ, GALLETAS Y TÉ (POR PERSONA).	$296.76
1	SERVICIO	COFFE BREAK PREMIUM, INCLUYE: BAGUETTE O CANAPÉS, PAN DULCE, GALLETAS, TE, CAFÉ, TÉ HELADO Y AGUA NATURAL (POR PERSONA).	$149.00
1	SERVICIO	DESAYUNO EJECUTIVO, INCLUYE: PLATILLO, GUARNICIÓN, FRUTA, CAFÉ, PAN DULCE Y ADEREZOS (POR PERSONA).	$280.00
1	SERVICIO	COMIDA EJECUTIVA, INCLUYE: PLATILLO, 2 GUARNICIONES, AGUA FRESCA, BOLILLO Y POSTRE (POR PERSONA).	$280.00
1	SERVICIO	BOX LUNCH: SÁNDWICH Y/O BAGUETTE, BEBIDA Y FRUTA (POR PERSONA).	$99.00
1	SERVICIO	COFFE BREAK: CAFÉ, GALLETAS Y TÉ (POR PERSONA).	$76.00
1	SERVICIO	PLATO DE CARNITAS DE 250 GR. Y GUARNICIÓN DE FRIJOLES.	$130.00
1	SERVICIO	NIEVE DE GARRAFA, VASO DE 127 ML. (MÍNIMO 100 PIEZAS)	$36.00
1	SERVICIO	TEJUINO, VASO DE 350 ML. (MÍNIMO 100 PIEZAS)	$36.00
1	PIEZA	CEMAS DE TRIGO	$14.00
1	PIEZA	PLATO DE BIRRIA	$170.00
1	PIEZA	GORDITAS DE GUISADO	$36.00
1	SERVICIO	MESERO	$1,200.00
1	PIEZA	PLATO TRINCHE	$12.24

1	PIEZA	VASO JAIBOLERO	$8.00
1	PIEZA	TENEDOR	$8.00
1	PIEZA	CUCHILLO	$8.00
1	PIEZA	CUCHARA SOPERA	$8.00
1	PIEZA	TAZA CAFETERA	$8.00
1	PIEZA	PLATO P/TAZA CAFETERA	$8.00
1	SERVICIO	EQUIPO DE AUDIO PARA 100 PERSONAS (1 CONSOLA, INGENIERO DE SONIDO, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, BOCINAS).	$12,384.87
1	SERVICIO	EQUIPO DE AUDIO PARA 200 PERSONAS (1 CONSOLA, INGENIERO, DE SONIDO 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 4 BOCINAS).	$15,568.27
1	SERVICIO	EQUIPO DE AUDIO PARA 300 PERSONAS (1 CONSOLA, INGENIERO, DE SONIDO 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 6 BOCINAS).	$18,791.57
1	SERVICIO	EQUIPO DE AUDIO PARA 400 PERSONAS (1 CONSOLA, INGENIERO, DE SONIDO 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 7 BOCINAS	$22,014.88
1	SERVICIO	EQUIPO DE AUDIO PARA 600 PERSONAS (1 CONSOLA, INGENIERO DE SONIDO, 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 8 BOCINAS).	$25,455.06
1	PIEZA	MICRÓFONO INALÁMBRICO (RENTA)	$1,200.00
1	PIEZA	TELEPRONTER (TV DE 50", 1 COMPUTADORA Y 1 OPERADOR).	$5,965.55
1	PIEZA	PANTALLA LED POR METRO CUADRADO	$2,600.00
1	PIEZA	PANTALLA CON SOPORTE DE 70"	$5,000.00

1	PIEZA	LUCES ROBÓTICAS	$2,000.00
1	PIEZA	VAPOR DE SODIO O LED	$1,000.00
1	PIEZA	CITY LED	$2,000.00
1	PIEZA	PAR LED	$700.00
1	PIEZA	ETC LED O COB (LUZ BLANCA CÁLIDA)	$1,200.00
1	PIEZA	FOCO REFLECTOR ELIPSODIAL (ERS) PONTENCIA 200W. LUZ BLANCA	$1,000.00
1	PIEZA	FOCO REFLECTOR ELIPSODIAL (ERS) PONTENCIA 600W. LUZ BLANCA	$2,000.00
1	PIEZA	PISTA DE MADERA PARA ROTULAR O VINIL	$700.00
1	PIEZA	PISTA DE MADERA CON DISEÑO	$700.00
1	PIEZA	PISTA DE CRISTAL CON LEDS	$300.00
1	PIEZA	ESCENARIO DE MADERA CON MARCO METÁLICO	$280.00
1	PIEZA	CHISPERO ARTESANÍAS	$386.27
1	PIEZA	CHISPERO DMX	$770.99
1	KILO	PAPELILLOS BLANCOS O PLATEADOS (MATERIAL PAPEL DE CHINA TIPO SERPENTINAS PARA CELEBRACIÓN)	$5,000.00
1	KILO	PAPELILLOS MARIPOSA (MATERIAL PAPEL DE CHINA TIPO SERPENTINAS PARA CELEBRACIÓN)	$5,000.00
1	PIEZA	PLANTA DE LUZ 10,000 WATTS	$5,000.00

1	PIEZA	PLANTA DE 50 KVA POR 10 HORAS DE USO	$14,000.00
1	PIEZA	PLANTA DE 70 KVA POR 10 HORAS DE USO	$18,000.00
1	PIEZA	PLANTA DE 100 KVA POR 10 HORAS DE USO	$26,000.00
1	PIEZA	PÓDIUM DE ACRÍLICO	$3,000.00

Nota 1: En caso de existir errores aritméticos se observarán los precios unitarios.

Nota 2: Los pagos podrán ser en parcialidades o en una sola entrega.

Nota 3: Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se contemplen en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Cuarto. Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en el piso 3, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 23 de noviembre del 2026 dos mil veintiséis. El presente documento únicamente hace constar y formaliza la determinación aprobada, sin que la falta de la totalidad de las firmas al momento de su emisión afecte la validez del acuerdo respectivo.

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

ING. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ VALENCIA **Presidente Suplente de Comité de Adquisiciones**	**FIRMA**

LIC. MARCOS EDUARDO PADILLA DÍAZ Representante de la Sindicatura Municipal	FIRMA
MTRA. ELIZABETH BUGARÍN GONZÁLEZ Representante Oficialia Mayor	FIRMA
MTRO. LEOBARDO MAGALLANES ÁVILA Representante de Tesorería Municipal	FIRMA
ING. OMAR PALAFOX SAENZ Representante de Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C.	FIRMA
ING. LUIS ALFONSO DE SANTIAGO GARCÍA Representante de Consejo de Camara Industrial de Jalisco	FIRMA

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 76/2026

MTRO. GERARDO ESTEBAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ Representante de Coordinación General de Potencia Economica	FIRMA
ING. ANA VICTORIA ANGUIANO MALDONADO Representante de Director de Desarrollo Rural	FIRMA
LIC. DANIEL CORTÉS FLORES Órgano Interno de Control Con Voz	FIRMA
PERLA YOLANDA URZUA VIRGEN Secretaria Técnica Con Voz	FIRMA

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 76/2026